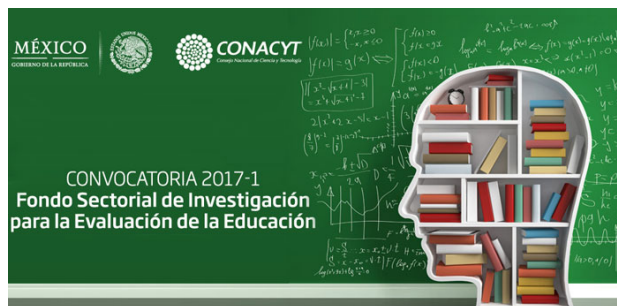


Emite INNE y Conacyt convocatoria para apoyos financieros



Consolidar labor de fomento e impulso a la investigación en evaluación educativa.

La Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala informa que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) publican la convocatoria 2017-1 del Fondo Sectorial de Investigación para la Evaluación de la Educación, a través del cual se otorgarán apoyos financieros para la realización de investigaciones en esta materia.

Lo anterior, conforme a lo aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico y de Administración del Fondo.

Este Fondo, constituye para el INEE un instrumento privilegiado para consolidar su labor de fomento e impulso a la investigación en evaluación educativa que contribuirá a una mejor comprensión de los procesos y resultados involucrados en la evaluación del campo educativo.

Así como a brindar explicaciones a los diversos fenómenos educativos, permitir tanto la generación de conocimiento que apoyen la solidez técnica de las evaluaciones y sus instrumentos, como, a la identificación de alternativas para la evaluación de los componentes, procesos y resultados de la educación obligatoria, además de orientar en el uso de los resultados de las evaluaciones y proponer innovaciones educativas.

El documento indica, podrán participar instituciones de educación superior públicas y privadas, centros de investigación y desarrollo, organismos estatales de educación, organizaciones de la sociedad civil, empresas públicas y privadas.

Además, personas físicas y morales dedicadas a la investigación científica y al desarrollo tecnológico, que cuenten con una constancia de inscripción o preinscripción en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).

Las Bases de la Convocatoria, los Términos de Referencia y las Demandas Específicas del Sector en Investigación para la Evaluación de la Educación, documentos fundamentales para participar en esta Convocatoria, deben consultarse en www.conacyt.mx y www.inee.edu.mx

Importante, los postulantes deben considerar que la elaboración de las pre-propuestas y propuestas deben atender a estos documentos, las instancias de evaluación se rigen por los criterios establecidos en ellos.

La Dirección del INEE en Tlaxcala, estará atenta para cualquier duda al respecto, en Calle Nueva No. 3, Col. Industrial Chiautempan Tlaxcala y en los correos electrónicos vramirez@inee.edu.mx, dcuellar@inee.edu.mx y hsanchezm@inee.edu.mx